



GOBIERNO DE
CHILE

Sección de Adquisiciones

**PAGO POR ADQUISICION DE
CHEQUES PARA CONACE REGION
METROPOLITANA**

RESOLUCION EXENTA N° 942

SANTIAGO, 01 de Junio de 2010

VISTOS: Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16-12-2009; Resolución 1600 del 30-10-2008, que fija normas sobre exención de tramite de toma de razón, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Resolución N° 5228, del 09-06-2008, del Ministerio del Interior, que designa el cargo de jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 2259, del 18-12-2009, de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Resolución Exenta N° 10.461 del 16-12-2009, que aprueba transferencia de fondos CONACE 2010 a Intendencias Regionales; Ord. N° 1053 /2010 CONACE RM; Resolución Exenta N° 321, del 09-03-2004, de Intendencia Región Metropolitana, que aprueba el Convenio por Uso de Cheques Propios, celebrado entre el Banco del Estado de Chile y la Intendencia Región Metropolitana; Orden de Compra Interna N° 177, del 01-06-2010.

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente el Convenio de Uso de Cheques Propios, celebrado con fecha 09 de marzo de 2004, entre el Banco del Estado de Chile y la Intendencia Región Metropolitana.

R E S U E L V O:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N° : 9022384
IMPUTACIÓN: 61.316.0352
NOMBRE: BANCO ESTADO
VALOR: \$ 497.281.- CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS.-
GLOSA: Adquisición 1.000 cheques para CONACE Región Metropolitana, con cargo al ítem "Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Oficina".-

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



MINISTRO DE FE

